

**EL PAÍS****POLÍTICA**

'CASO BÁRCENAS' &gt;&gt;

## El PP retira la demanda contra EL PAÍS por los papeles de Bárcenas

El partido cree que ha "desvanecido el interés" después de que Bárcenas reconociera la autoría Rato, Arenas, Acebes y Mayor también retiran la demanda igual que hizo Cospedal  
La formación solicita que en el juicio de la semana que viene no se interrogue a Bárcenas

EL PAÍS | Madrid | 21 NOV 2013 - 19:55 CET

92

Archivado en: [Caso Bárcenas](#) [Demandas](#) [PP](#) [Financiación ilegal](#) [Luis Bárcenas](#) [Escándalos políticos](#) [Caso Gürtel](#) [El País](#) [Corrupción política](#) [Financiación partidos](#) [Prisa Noticias](#)  
[Partidos políticos](#) [Corrupción](#) [Casos judiciales](#) [Prensa](#) [Prisa](#) [España](#) [Delitos](#) [Grupo comunicación](#) [Política](#) [Medios comunicación](#) [Proceso judicial](#) [Comunicación](#) [Justicia](#)

El Partido Popular ha presentado ante el juzgado de primera instancia número 83 de Madrid un escrito en el que formaliza su renuncia a la demanda que interpuso contra EL PAÍS [por la publicación de los papeles de Bárcenas](#), y atribuye esa decisión al reconocimiento de la autoría de los apuntes por parte del extesorero.

La formación tramita esta decisión de forma conjunta con el exvicepresidente económico Rodrigo Rato, el exministro Ángel Acebes, el actual vicesecretario de Política Local y Autonómica del PP, Javier Arenas, y el portavoz popular en el Parlamento Europeo, Jaime Mayor Oreja. "Los recientes hechos tienen, a juicio de los demandantes, una trascendente influencia jurídica en esta litis, que conlleva, entre otras cuestiones, el desvanecimiento del interés legítimo" que sustentaba la acción judicial, mantiene el escrito de renuncia en referencia al reconocimiento de la autoría de Bárcenas.

Los cuatro dirigentes populares ya anunciaron su intención de retirar la demanda contra EL PAÍS el pasado 18 de octubre, "en coherencia" [con la decisión tomada por la secretaria general, María Dolores de Cospedal](#), antes del juicio contra el antiguo responsable de finanzas celebrado en Toledo. El abogado de la *número dos* del partido mayoritario comunicó ese día que "la razón de demandar a EL PAÍS ya no tiene el fundamento que tenía inicialmente".

El PP también solicita, en este último escrito fechado el 19 de noviembre, que en el juicio previsto para la semana que viene, en los días 25 y 28, no se interrogue a Bárcenas y a algunos testigos y peritos.

El pasado 6 de marzo, el [PP](#) presentó una demanda por vulneración del derecho al honor contra la empresa editora de [EL PAÍS](#) y "contra el autor de los falsos papeles publicados que, según dicho medio de comunicación, es [Luis Bárcenas](#), aunque él lo haya negado públicamente y ante la Fiscalía Anticorrupción".

Con esta fórmula —similar, según fuentes populares, a la utilizada en la demanda— el partido anunció a través de un comunicado la presentación de una acción legal conjunta más de un mes después de la publicación de los apuntes contables del que fue responsable de las cuentas del PP durante casi veinte años como gerente y tesorero.